



PLAN DE TRABAJO DE JUNTA DIRECTIVA 2019 – 2022

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Presidente: Víctor Aníbal Sánchez Aguilar

Vicepresidente: Segundo Nicolás López Chegne

Secretario de Actas: Elías Roger Aliaga Díaz

Secretario de Economía: Walter Antonio Torres Aguirre

Secretario de Cultura y Capacitación: Germán Wilfredo Posadas Narro

Secretario de Comunicaciones y Relaciones Públicas: Juan Edmundo Chávez Rabanal

I. PRESENTACIÓN:

El presente de Plan de Trabajo tiene como finalidad conmemorar exitosamente las Bodas de Oro de nuestra promoción para el año 2022. Ha sido elaborado teniendo como marco conceptual los principios de nuestro lema: ***Tradición gloriosa, vida fecunda, vínculo de fraternidad y el Reglamento de la Promoción 1972 José Carlos Mariátegui.***

II. INTRODUCCION:

El "Plan de Trabajo para las Bodas de Oro de la promoción 1972, José Carlos Mariátegui, del Glorioso Colegio San Ramón de Cajamarca", se presenta como una propuesta para ser perfeccionada con el aporte de los integrantes de nuestra promoción; con la finalidad de ordenar y optimizar nuestra participación en las actividades programadas; que deben ser memorables para sus integrantes, el colegio y la comunidad en general.

1. Ámbito de Ejecución:

Este Plan de Trabajo será ejecutado con la participación de los compañeros de la Promoción 1972 que residen en diferentes lugares y/o ciudades, residiendo la mayoría en la ciudad de Cajamarca.

2. Periodo de Ejecución: Octubre 2019 - Octubre 2022

3. Meta: Se pretende comprometer al mayor número de integrantes de la Promoción 1972 - José Carlos Mariátegui, para la celebración de nuestras Bodas de Oro.

Invitar a participar de las actividades de Bodas de Oro, a quienes fueron nuestros profesores; para compartir, reencontrarnos y revivir aquellos recuerdos imperecederos, con motivo de recordar los 50 años de haber egresado de nuestra querida Alma Mater: el Glorioso Colegio "San Ramón".

4. Medios para comunicación y coordinación permanente:



Colegio Nacional de San Ramón
PROMOCIÓN 1972 - JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
CAJAMARCA - PERÚ

Nuestra comunicación y coordinación entre compañeros será a través de la página web, las redes sociales, teléfonos celulares y correos electrónicos; haciendo un uso responsable y respetuoso de tales medios.

III. OBJETIVOS

1. Objetivo General:

Lograr la participación de la mayoría de compañeros de la Promoción 1972 José Carlos Mariátegui, en el Tradicional Desfile de Promociones de los años 2020, 2021 y 2022 y en los diferentes actos conmemorativos de nuestras "Bodas de Oro".

2. Objetivos Específicos:

- 1º) Comprometer la participación de los compañeros de la promoción en las actividades culturales, sociales, deportivas y en especial en el Desfile de Promociones del 30 de agosto del 2022 y en la Actuación Central del 31 de agosto del Día Central del Aniversario de nuestro Glorioso Colegio San Ramón.
- 2º) Programar y ejecutar actividades culturales, sociales, deportivas y de confraternidad, para crear espacios propicios de reencuentro y compañerismo, entre los integrantes de la promoción.
- 3º) Programar y ejecutar actividades en favor de los estudiantes del Colegio San Ramón.

IV. ACTIVIDADES

1. Elaborar el directorio de la promoción, con los datos más importantes como: documento de identidad, teléfono celular, correo electrónico y dirección.
2. Mantenimiento activo de la página web, con artículos o contenidos relacionados a la vida promocional.
3. Participar en el Tradicional Desfile de Promociones, a partir del año 2020, gestionando el apoyo de la banda del colegio San Ramón y comprometiéndolo para que toque el Himno de nuestra Promoción 1972
4. Coordinar y lograr la participación activa de los compañeros de la Promoción, ubicándolos y haciéndoles ver la importancia de su participación.
5. Solicitar a los compañeros que alcancen sugerencias, a fin de mejorar y enriquecer el Programa de nuestras Bodas de Oro y llegar a buen término con trascendencia, paz y unión fraternal
6. Proponer y establecer los mecanismos de financiación de las actividades programadas para este fin.
7. Organizar las reuniones y participaciones previas a las Bodas de Oro, en los años 2020 y 2021, incluyendo las actividades deportivas, culturales, sociales



Colegio Nacional de San Ramón
PROMOCIÓN 1972 - JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
CAJAMARCA - PERÚ

(misas, romerías al cementerio, entre otros), el Tradicional Desfile de Promociones, el almuerzo de confraternidad y la participación en la actuación central del 31 de agosto, en nuestro Glorioso Colegio San Ramón.

8. Organizar el Programa especial de Bodas de Oro para el año 2022, cuyo cronograma deberá aprobarse en agosto del 2020, coordinando con los integrantes de la Promoción y las autoridades del Colegio San Ramón.
9. Elaborar el Libro Bodas de Oro de la Promoción "José Carlos Mariátegui", una vez concluidas las actividades de la celebración, agosto 2022.
10. Al finalizar las actividades de las Bodas de Oro y luego del informe final, se convocará para elegir a la Nueva Junta directiva.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Año	Actividad	Lugar y/o medio	Costo	Responsables
2019	Mejoramiento y aprobación del Plan de trabajo 2019-2022	Cajamarca y página web	Mantenimiento de la página web	Junta Directiva
2020	Elaboración y ejecución de actividades por comisiones	Cajamarca, Lima y página web.	Por determinar	Comisiones y Junta Directiva
2021	Ejecución de las actividades programadas	Cajamarca	Por establecer	Comisiones y Junta Directiva
2022	1. Actividades culturales 2. Actividades deportivas 3. Actividades sociales (la Noche del Recuerdo) 4.-Clase del Recuerdo 5.- Desfile de Promociones 6. Almuerzo de confraternidad 7. Actuación Central del 31 de agosto 7. Elaboración del libro "Bodas de Oro"	Cajamarca	Por determinar	Comisión Vestimenta Comisión Artículos Revista Sa Ramón Comisión Libro Bodas de Oro Otras Comisiones y Junta Directiva
2022 Octubre	Elección de la Nueva Junta Directiva Nov. 2022-Octubre 2025	Página web.	Sin costo	Junta Directiva saliente.



Colegio Nacional de San Ramón
PROMOCIÓN 1972 - JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
CAJAMARCA - PERÚ

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

1. Aporte estimado de S/.600.00, por cada integrante de la promoción (no incluye el terno para el desfile).
2. Donación de personas naturales y/o entidades privadas y públicas.
3. Actividades pro fondos, organizadas por la Junta Directiva.
4. Cuotas extraordinarias, de ser necesario.
5. Establecer un fondo de ayuda, para compañeros con dificultades económicas; a fin de lograr una máxima participación en las Bodas de Oro.

VII. CONFORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES:

1. Comisión de Actividades culturales.
2. Comisión de Actividades deportivas.
3. Comisión para organizar la Noche del Recuerdo.
4. Comisión para organizar la Clase del Recuerdo
5. Comisión para organizar el Desfile Promocional.
6. Comisión para organizar el Almuerzo de Confraternidad.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

1. Proponer, ante la Asamblea de la Promoción, la aprobación del presente plan de trabajo.
2. Organizar y ejecutar las actividades del Plan de Trabajo.
3. Coordinar y apoyar las actividades de las distintas comisiones.
4. Gestionar la apertura de una cuenta de ahorros, en una o más entidades bancarias, para facilitar el depósito de aportes y colaboraciones.
5. Asumir la representatividad legal de la Promoción 1972, en este proceso de organización y celebración de las "Bodas de Oro".

IX. RENDICIÓN DE CUENTAS Y DESTINO DE REMANENTES:

En un plazo no mayor de 40 días, de entregado el Libro de Oro a los integrantes de la Promoción; el Secretario de Economía, presentará el balance contable ante la Asamblea General, usando la página web de la Promoción 1972 – José Carlos Mariátegui.